

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

- 3** *ANUNCIO de 21 de octubre de 2016, de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, por el que se hace pública la convocatoria de un proceso selectivo para la cobertura del puesto de Director de Seguridad adscrito a la Dirección General.*

Proceso selectivo para cubrir la Dirección de Seguridad:

1. Empresa convocante e información:

Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, convoca un proceso selectivo para la cobertura del puesto de Director de Seguridad adscrito a la Dirección General, mediante un contrato laboral de carácter indefinido.

Esta convocatoria se realiza al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional décima de la Ley 6/2015, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2016.

Toda la información acerca de este procedimiento se encuentra publicada en la página web, www.canalgestion.es/es/conocenos/empleo/, de la que el presente anuncio constituye únicamente un resumen.

2. Requisitos para participar:

Podrán tomar parte en este proceso quienes cumplan los requisitos mínimos que se establecen en el documento “Proceso selectivo para cubrir por turno libre 1 puesto de “Director de Seguridad” y en la “Ficha Descriptiva” anexa al mismo.

Estos requisitos deberán reunirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

3. Procedimiento y presentación de solicitudes:

Quienes reúnan los requisitos establecidos en los citados documentos y quieran participar en el presente proceso selectivo podrán inscribirse remitiendo el formulario “modelo de solicitud”, publicado en la página web, www.canalgestion.es/es/conocenos/empleo/, debidamente cumplimentado a la dirección de correo electrónico, empleo@canalgestion.es

Junto a dicho formulario, deberá anexarse al correo electrónico la siguiente documentación:

- Copia del título universitario o acreditación del cumplimiento del requisito de titulación señalado.
- Certificados o diplomas acreditativos de los cursos de formación realizados.
- Currículo actualizado con detalle de los puestos ostentados, tareas y responsabilidades relacionadas con el puesto convocado.
- Informe de vida laboral actualizado.

El plazo de admisión de solicitudes finaliza a las veinticuatro horas del día 15 de noviembre de 2016.

No se admitirá ninguna solicitud posterior a dicha fecha.

Madrid, a 21 de octubre de 2016.—El Director de Recursos, Pablo Galán González.

(01/37.216/16)

